

MUNICIPALIDAD DE LAS VARILLAS

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS VARILLAS.
SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Art.1)AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a firmar la prórroga del Contrato de Alquiler del inmueble ubicado en Sarmiento N 92 de nuestra Ciudad, en los términos del Contrato que se adjunta.

Art.2)COMUNIQUESE., Publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.

ORDENANZA N: 25/94

FECHA DE SANCION: 27/04/94


ADRIANA SONIA CARRANZ,
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




RICARDO LUIS CAVERZASI
PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LAS VARILLAS

PROMULGADA POR DECRETO 176 DEL 02/05/94